



*Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.*

Ref: MAGL/mcgg.
Fecha: 25.10.13
Asunto:

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

De orden del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público, y en atención a lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, se procede a convocar la MESA DE CONTRATACIÓN, que tendrá lugar el próximo **JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013, a las 10:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Policía Local, sita en Avda. Tres de Mayo, nº 79, planta baja, de esta capital, para proceder a la apertura y valoración del SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN GENERAL”, y posteriormente, si no se precisa ninguna subsanación o aclaración de la documentación general, proceder al acto de apertura del SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN TÉCNICA”.

La Secretaria de la Mesa.